



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 805 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Vamos Corrientes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice relevamiento de la calle Las Margaritas, a efectos de determinar el origen de las aguas servidas existentes en la vía pública.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La presencia de aguas servidas en la calle Las Margaritas de nuestra ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que la acumulación y circulación de aguas servidas en la vía pública constituye una problemática que afecta directamente las condiciones de salubridad, higiene y calidad de vida de los vecinos del sector.

Que la presencia de líquidos cloacales o aguas residuales expuestas puede generar olores desagradables, proliferación de insectos y otros vectores, contaminación del entorno y riesgos potenciales para la salud de la población.

Que esta situación también dificulta la normal circulación de peatones y vehículos, deteriora el espacio público y afecta las condiciones ambientales y sanitarias del barrio.

Que resulta necesario que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, realice un relevamiento de la zona a fin de determinar el origen de las aguas servidas y adoptar las medidas necesarias para su inmediata erradicación.

Que, asimismo, corresponde articular con los organismos y/o empresas responsables del servicio de agua potable y saneamiento cuando la situación exceda las competencias municipales, procurando una solución definitiva al problema.

Que garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y saneamiento constituye una responsabilidad fundamental del Estado y una condición indispensable para preservar la calidad de vida de los vecinos.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

POR ELLO.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

SOLICITA al DEM que, a través de las áreas competentes, realice relevamiento de la calle Las Margaritas, a efectos de determinar el origen de las aguas servidas existentes en la vía pública.

ARTÍCULO 1°.- SOLICITA al DEMI que, a través de las áreas competentes, realice relevamiento de la calle Las Margaritas, a efectos de determinar el origen de las aguas servidas existentes en la vía pública.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 805-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 805-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de Agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 805-B-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C995

[Comunicación N°: C995 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 805-B-2026

Fecha de ingreso: 10/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,